



Cien años de Revolución

Huelga Minera de Cananea 1906

F.J. Sainz, A. Rivera
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA
energia@fte-energia.org

La minería, los textiles y los ferrocarriles impulsaron el desarrollo capitalista en México, consolidado durante el porfirismo, con base en la inversión extranjera. Las condiciones de explotación obrera y campesina llegaron al exceso. En severas condiciones, las ideas libertarias de Ricardo Flores Magón se extendieron a varias partes del país. En Cananea hubo presencia magonista organizada. Los acontecimientos se precipitaron mediante la acción directa de los trabajadores. Sin derecho de huelga, ni de organización propia, los mineros estallaron la huelga enarbolando la jornada de 8 horas. La huelga fue violentamente reprimida por la dictadura porfirista y los rangers norteamericanos. Pero, ésta y otras acciones obreras abrieron un ciclo, todavía inconcluso, anunciando la Revolución Mexicana.

De la colonia al capitalismo

En México, el paso del estado colonial al México independiente produjo el deterioro económico, la caída de la industria existente (artesanal), y el aumento de las importaciones. La manufactura local, basada en pequeños talleres familiares, producía en función de las necesidades de los contados mayoristas y de los pequeños comerciantes de la propia región.

El despojo de tierras facilitó la sustitución de pequeños talleres por fábricas a las que, los trabajadores expulsados del campo quedaban

atados, además, del endeudamiento en las tiendas de raya [11].

El pueblo mexicano, entonces mayormente indígena, conservaba una estructura económica basada en la propiedad comunal de la tierra y la producción para el consumo. El intercambio existía en base a excedentes, por productos de otras comunidades, con un valor establecido más por el uso que por el cambio. La dinámica liberal incrementó el comercio, trastocando dichas estructuras [10].

Aparecieron nuevas clases sociales por efecto de la apropiación privada de grandes

extensiones de tierra y la concentración industrial en ciertas áreas productivas. Hacia allá se movilizaron grandes núcleos campesinos, dedicados hasta entonces a la actividad agropecuaria, y se desarrollaron nuevas clases sociales.

Inicialmente fue la riqueza minera la que atrajo a los capitalistas pero la “desamortización”, más bien despojo, de la tierra favoreció el desarrollo de una red ferroviaria y, con ésta, la producción agrícola industrial y ciertas áreas de la manufactura.

Minería y ferrocarriles

Hacia finales del siglo XIX la economía nacional estaba controlada por capitalistas extranjeros, por lo que, su desarrollo no obedeció a necesidades nacionales ni sociales sino a la ambición modernizadora de una élite liberal.

La minería, luego de varios siglos de sostener a la corona española, se encontraba en condiciones casi de agotamiento. Sin embargo, el ferrocarril permitió incorporar a la producción nuevos yacimientos que, por su aislamiento o mineral de menor ley, no se consideraban rentables. El ferrocarril facilitó, también, la instalación de las primeras fundidoras y beneficiadoras de mineral, de mayor escala.

Este modelo de desarrollo industrial transformó el mundo del trabajo sentando las bases para la formación de una clase obrera. De una población total de 15 millones de habitantes en México, solo medio millón tenía una actividad económica fija, el resto carecía de trabajo [10].

Aún quienes tenían ocupación remunerada, carecían de seguridad social, atención médica o indemnización, a pesar de las insalubres e inseguras condiciones de trabajo. Se hizo oficial la política de no aumentar los salarios y mantener altas las cargas y jornadas. El trabajo pesado de mujeres y niños era común, sin ninguna consideración especial y recibiendo menor paga.

Un problema aparte consistía en la condición de privilegio de los trabajadores extranjeros respecto de los mexicanos.

Magonistas en Cananea

Todos estos problemas caracterizaban la situación que se vivía en la Cananea Consolidated Copper Co., emporio del cobre ubicado en Sonora, que el gobierno mexicano concesionó en 1898 al aventurero norteamericano William Cornell Greene.

2007 energía 8 (106) 13, FTE de México

Luego de 20 años de dictadura, el surgimiento de los clubes liberales a principios del siglo XX propició el auge de la prensa de oposición. Ante la represión, germinó la solidaridad entre periodistas, que se ayudaban cuando uno de ellos era encarcelado o cuando una prensa era clausurada. En ese contexto surge *Regeneración*, semanario publicado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón [8, 18, 67].

De “Periódico Jurídico Independiente”, *Regeneración* pasó pronto a ser “Periódico Independiente de Combate”, caracterizado por la utilización consecuente de la prensa independiente para librar importantes batallas de ideas, que contribuyeron apreciablemente al surgimiento de un enorme movimiento revolucionario. *Regeneración* era el espacio que muchos mexicanos reclamaban. Publicar el periódico fue un gran acierto político.

Esteban Baca Calderón, uno de los dirigentes de la huelga de Cananea, junto con Manuel M. Diéguez, Lázaro Gutiérrez de Lara y otros, fundaron la Unión Liberal Humanidad, que promovía las ideas libertarias de Ricardo Flores Magón a través del periódico *Regeneración*.

La primera aparición pública de la Unión fue en la conmemoración del 5 de mayo, que les permitió vincularse, entre sí y con los obreros del mineral [7].

Estallido de la huelga

En la noche del 31 de mayo, dos mayordomos de la mina Oversight informaron a los rezagadores y carreros que desde el día siguiente la extracción del metal quedaría sujeta a contrato.

Esto no quería decir que los obreros se convertirían en contratistas sino que se les obligaría a trabajar en lo sucesivo a destajo, por los consabidos tres pesos de salario. El contrato de extracción de metal se celebraba entre los dos mayordomos citados y la compañía.

En consecuencia, los mayordomos quedaban facultados para reducir el número de trabajadores y recargar la fatiga en los que continuaran en servicio. Se les daba a los contratistas la oportunidad de alcanzar muy fuertes ingresos metálicos a costa del esfuerzo de los mexicanos.

En la madrugada del 1° de junio de 1906 un conglomerado de mineros mexicanos se amotinaron a la salida de la mina, precisamente a las puertas de la oficina de la Cananea Consolidated Cooper Co., y

2007 energía 8 (106) 14, FTE de México

prorrumpieron en gritos: "¡Cinco pesos y ocho horas de trabajo!" "¡Viva México!".

Esteban Baca Calderón y Manuel M Diéguez, a petición de los mineros, encabezaron la manifestación de protesta contra los abusos de la compañía [12, 13, 19, 46, 82]. Ambos, miembros de clubes liberales, veían con contrariedad la intempestiva resolución de los mineros, porque consideraban que sin organización y preparación, la huelga estaba condenada al fracaso.

Pliego de peticiones

Esteban Baca Calderón escribió sobre la marcha, con el fin de someterlo a la consideración de los delegados, y que sirviera de orientación en la discusión con los representantes de la empresa, un memorándum en estos términos:

- I. Queda el pueblo obrero declarado en huelga.
- II. El pueblo obrero se obliga a trabajar bajo las condiciones siguientes:
 - 1) La destitución del empleo del mayordomo Luis (nivel 19).
 - 2) El sueldo mínimo del obrero será de cinco pesos con ocho horas de trabajo.
 - 3) En todos los trabajos de "Cananea Consolidated Cooper Co." se emplearán el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.
 - 4) Poner al cuidado de las jaulas a hombres que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación.
 - 5) Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho al ascenso, según se lo permitan sus aptitudes.

Cero negociaciones

A las 10 de la mañana, los representantes de los huelguistas se presentaron en las oficinas de la comisaría del Ronquillo, en donde los esperaba el apoderado de la negociación y las autoridades del lugar. Una multitud de obreros, alrededor de 1,200, se instaló frente a la comisaría para conocer pronto el resultado de las gestiones.

Fue Manuel M. Diéguez quien dio a conocer las pretensiones de los obreros, haciendo saber que estaban inconformes con la preponderancia y la diferencia de los salarios que

gozaban los extranjeros, con las largas jornadas de 10 y 11 horas y con los salarios de \$3.00 diarios. En cambio pedían \$5.00 como sueldo mínimo uniforme, 8 horas como jornada máxima de trabajo y la destitución y cambio de algunos capataces que se significaban por su odio hacia los mexicanos.

El abogado de la empresa calificó de absurdas las peticiones. Ante la resistencia de los representantes de la empresa los delegados creyeron conveniente formular una petición escrita y más conciliadora.

Mientras, el presidente de la compañía y los funcionarios del Gobierno Mexicano se intercambiaban mensajes, planeando entre todos ellos la supresión de la huelga y el severo castigo de los promotores.

¡Cinco pesos, ocho horas!

Una columna de huelguistas, en número de más de 1,500, se dirigió serpenteando por entre lomas y cuevas hacia Ronquillo. A su paso, camino abajo, se les unieron por lo menos otros 500 trabajadores, y a poco caminar como 200 más de diversas secciones. Frente a la Fundación, cerca de 1,000 hombres seguían atareados en sus labores. Unos cuantos comisionados les demandaron a gritos su solidaridad al movimiento y aquellos empezaron a paralizar los trabajos para, lanzando «hurra» a la huelga, aprestarse a engrosar las filas.

Más de una docena eran las banderas mexicanas y los estandartes con diversas inscripciones alusivas desplegados por los huelguistas. Resaltaba uno, con la siguiente inscripción: «CINCO PESOS, OCHO HORAS» y una bandera grande blanca, y una roja, al frente de la columna.

Ningún acto de violencia, ningún insulto procaz, nada que denunciara inconsciencia o indisciplina en todos aquellos trabajadores de tosca y sucia indumentaria, de manos y rostro oscurecidos por el trabajo.

La columna, en orden perfecto, cruzó la Mesa Norte por las calles de Chihuahua rumbo a la maderería, seguida por dos automóviles tripulados por 30 americanos armados, escoltando a Mr. Greene y a Mr. Dwight. Al llegar a la maderería, los manifestantes hicieron alto y empezaron a llamar a gritos a los trabajadores, a quienes se les había cerrado el portón para impedir que se unieran a los huelguistas.

Provocación a huelguistas

Jorge A. Metcalf, avisado por alguno de los altos jefes de la empresa del próximo arribo de la marcha, se había preparado convenientemente para destruir, a todo trance, sus planes. Sin esperar a que los huelguistas trataran de forzar la entrada a sus dominios, entre él y su hermano Guillermo, bañaron con poderosas mangueras de presión a los huelguistas.

Los provocadores pagaron las consecuencias. Los huelguistas forzaron el portón. Varios disparos de rifle hechos por los Metcalf, mataron a uno de sus compañeros e hirieron a varios más. Uno de los huelguistas, con el fin de desalojar de su parapeto a los agresores, le prendió fuego a la oficina obligando a Jorge Metcalf a saltar afuera por una de las ventanas para ser recibido a pedradas, una de las cuales lo hizo rodar por tierra para ser rematado con su propia arma.

Guillermo vengó a su hermano disparando su rifle contra unos obreros, otros lo persiguieron y fue despojado y muerto, con su propia arma.

La represión de los Rangers

Greene, que disponía de 200 “rangers” reclutados e introducidos a México por cuenta propia, solicitó y obtuvo apoyo adicional tanto del gobierno de México como del de Estados Unidos.

El gobernador Izábal de Sonora acudió personalmente a cumplir las órdenes del capitalista extranjero, desembarcando el 2 de junio al mando de 30 rurales, habiendo con anterioridad ordenado al coronel Kosterlitski, con 20 rurales y 30 gendarmes fiscales mexicanos, que avanzaran al mineral.

La presencia extranjera levantó la indignación y el coraje del pueblo. No obstante, Greene ordenó su despliegue en todo el mineral para salvaguardar los bienes de su empresa, dedicándose a reprimir y apresar a los valientes mineros, que de una manera tan viril habían despertado su conciencia de clase.

Acosados por el hambre, muchos volvieron al trabajo, otros emigraron a los demás minerales y a los Estados Unidos, rumiando su coraje proletario. Los dirigentes de la huelga fueron enviados a San

2007 energía 8 (106) 15, FTE de México Juan de Ulúa, la prisión de máxima seguridad de la época.

Programa del PLM

Un mes después de los acontecimientos de Cananea, el 1º de julio de 1906, apareció publicado el programa del Partido Liberal Mexicano [15]. Allí se indica que, "Los puntos de este programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves ingentes necesidades de la patria".

Algunas propuestas del programa (Capital y Trabajo) eran:

- Máximo de 8 horas de trabajo y salario mínimo con pago en efectivo y sin descuentos o multas.
- Prohibición del empleo de menores de 14 años.
- Indemnización en caso de accidente de trabajo.

y otras, cuyo espíritu sería registrado más adelante en la Constitución de 1917.

Preludio de la Revolución

Pocos meses después de Cananea, se suscitó la huelga de los trabajadores textiles, fundamentalmente de Río Blanco, Veracruz, que fue particularmente cruenta, pero que sirvió para el crecimiento del proletariado rural en su encuentro con el industrial, en conjunto con la nueva burguesía rural y urbana marginados de los negocios y el desarrollo empresarial, y del poder político.

La huelga de Cananea no puede interpretarse en términos absolutos de improvisación ni de subversión. Fue una acción directa de lucha de clases en las condiciones de la época. No había sindicatos ni derecho de huelga.

El movimiento fue reprimido, pero abrió un ciclo que no se ha cerrado. Al poco tiempo dio comienzo la Revolución Mexicana.

Año I.—1ª Época. México, Agosto 7 de 1900. Tomo I.—Núm. 1.

Regeneración.

PERIÓDICO JURÍDICO INDEPENDIENTE.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la seguridad. (Art. 7.º de la Constitución)

Cuando la República poseyera su voz autorizada, aquí debería aparecer á la luz.

GABRIEL.

DIRECTORES:
Lic. Jesús Flores Magón.—Lic. Antonio M. Carrasco.—Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 2er. piso.
Administrador: R.

CONDICIONES.

• Suscripción: año los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.
 Para la Capital, trimestre adelantado \$ 1.50
 Para los Estados, .. 1.80 .. 2.25 .. 2.70 .. 3.15
 Para el extranjero, .. 2.25 .. 2.70 .. 3.15 .. 3.60
 Número de ejemplares 12 años. Número de ejemplares 20 años.
 Se entenderá aceptada la suscripción, en caso de que no se pague el primer número y se pague por el importe de un trimestre á los quince días de la recepción del primer número.
 No se devuelven originales.
 Para los anuncios en el periódico, véase tarifa.

"REGENERACIÓN"

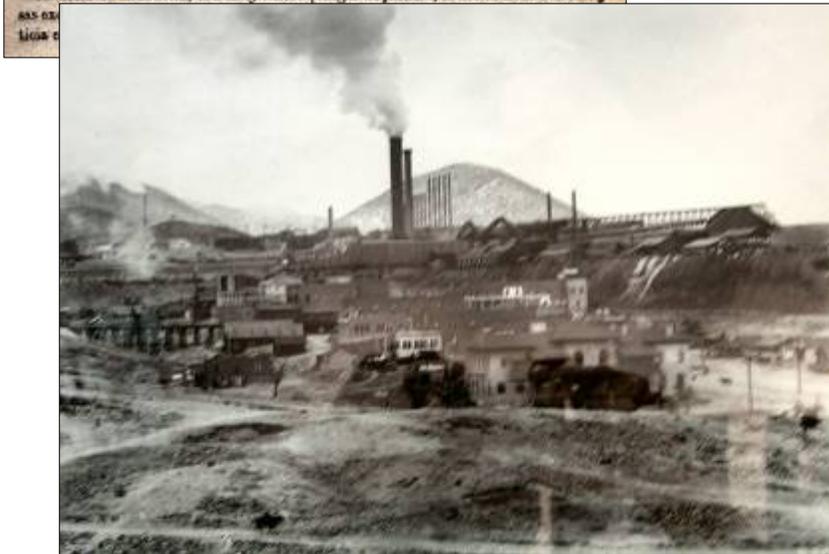
Este periódico es el producto de una convicción dolorosa.

En el discurso pronunciado en la sesión solemne del 9 del pasado Marzo, al reanudar las sesiones de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación decía sabiamente el Sr. Lic. D. Luis M. de los Ríos: «Cuando la justicia se corrompe, cuando alguna vez las causas se deciden no por consideraciones estrafías á la ley y por la ley misma, que corresponderá á ser á los que ejercen la noble profesión de abogado, á los que velan por intereses que no tienen mas garantía para su vida y desarrollo, que una honrada administración de justicia? ¿No deberíamos todos, llegado el caso, constituir en el acto un grupo firme como una muralla para resistir injustos ataques, ó vigoroso como una falanga griega, para atacar injustas resistencias?».

Tal como se encuentra, con muy honrosas ex-



Marcha minera para entregar el pliego de peticiones, 1 de junio de 1906



Cananea Consolidated Cooper Company, 1906



Maderería en llamas